



Sustanciación:	Nº 1030
Radicado:	05266 31 03 003 2022 00211 00
Proceso:	Ejecutivo.
Demandante:	Bancolombia S.A.
Demandado:	Hernán Andrés Rodríguez Ruiz y Andrea Ospina Mejía.
Asunto:	Aprueba liquidación de costas.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
JUEZ (E)

2022-00211
17-11-2022
06